



PROTOCOLO SANITARIO

MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL



Debido a la contingencia sanitaria actual por COVID 19, como establecimiento educacional hemos realizado un replanteamiento de los procedimientos vigentes, dentro de los cuales se considera el protocolo de ingreso a nuestras instalaciones.

Entendemos que es completamente necesaria la adopción de medidas preventivas adicionales que permitan asegurar el bienestar y la seguridad de cada uno de los colaboradores, apoderados o terceros, por medio de controles efectivos que eliminen, controlen o interrumpan la trazabilidad de potenciales contagios por este virus. Por lo tanto, las medidas preventivas adoptadas por el Establecimiento en el presente protocolo son de carácter obligatorias en su ejecución y por ende en su cumplimiento, donde la constancia y participación son pilares fundamentales de su desarrollo y realización en el tiempo, sin menoscabar ni trasgredir los derechos de cada persona.

Se establecen las siguientes medidas para disminuir el riesgo de contagio:

- ✓ Lavado frecuente de manos o en su defecto uso de solución alcohólica (alcohol gel) disponible en su lugar de trabajo.
- ✓ Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.
- ✓ Mantener distancia social de mínimo un metro.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- ✓ No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- ✓ Evitar el contacto físico en saludos o despedidas.
- ✓ Mantener ambientes limpios y debidamente ventilados.
- ✓ Ingresar o salir por el o los accesos previamente definidos, los cuales contarán con respectivas señalizaciones.
- ✓ Utilizar rutas de desplazamientos establecidas, según las dependencias transitadas por colaboradores o visitadas por apoderados o terceros.
- ✓ Determinar y comunicar horarios de funcionamiento del Establecimiento, tanto para colaboradores como comunidad educativa en general.

A lo anterior se agregan medidas sanitarias que se implementan para obtener información real y cuantificable de la persona controlada, e interrumpir potenciales contagios producidos de manera directa (por transmisión de gotículas) o indirecta (por superficies). Entre ellas podemos señalar

- 1. Uso de Pediluvio o Superficie Desinfectante:** En el o los ingresos del Colegio, se implementan pediluvios o superficies para la eliminación de virus potencialmente existentes en los calzados de las personas.



- 2. Uso de alcohol gel**, su objetivo es sanitizar eficazmente las manos de las personas en el ingreso a las instalaciones. Puede ser reemplazada por lavado de manos, según la proximidad de los servicios higiénicos.
- 3. Barrera física de Protección**, se instalará en Admisión para disminuir las probabilidades de contagio por la propagación de gotículas en la interacción de control de ingreso.
- 4. Muestreo de Temperatura**, permite cuantificar sin contacto físico la temperatura corporal de la persona controlada, y determinar acciones posteriores según resultados.

*Si en el muestreo de temperatura, se detecta una mayor a 37,8 °C, se debe **impedir el acceso** y realizar un segundo muestreo. Si se mantiene la temperatura anterior o ésta aumenta sugiera a la persona que se dirija a un centro asistencial para evaluación médica y no permita el ingreso, adoptando las medidas indicadas en el Protocolo de Caso Sospechoso. De ser necesario avise de inmediato a la dirección del establecimiento.*

Caso Sospechoso:

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal, dos o más de los signos o síntomas restantes (signos o síntomas nuevos para la persona y que persisten por más de 24 horas) definidos en el presente Protocolo:

- ✓ Fiebre (igual o mayor a 37,8 °C)*
- ✓ Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)*
- ✓ Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)*
- ✓ Tos
- ✓ Congestión nasal
- ✓ Dificultad respiratoria (Disnea)
- ✓ Aumento de la frecuencia respiratoria (Taquipnea)
- ✓ Dolor de garganta al comer o tragar fluidos (Odinofagia)
- ✓ Dolores musculares (Mialgias)
- ✓ Debilidad general o fatiga
- ✓ Dolor torácico
- ✓ Diarrea
- ✓ Anorexia o náuseas o vómitos
- ✓ Dolor de Cabeza (Cefalea)



Anexo N° 01 Uso de Termómetro Digital Infrarrojo - Láser

- ✓ Encienda el termómetro digital infrarrojo - láser.
- ✓ Sin establecer contacto físico con la persona, tome el termómetro, extienda el brazo (distancia física de seguridad) y ubíquelo a la altura de la frente y/o antebrazo a una distancia indicada por el fabricante (entre 5 a 13 cms.).
- ✓ Espere que el visor marque la temperatura medida, observe la temperatura y registre el valor en la planilla de control.
- ✓ Una vez utilizado, apague el equipo (algunos tienen apagado automático) y manténgalo en un lugar seguro, fresco y seco hasta su nueva utilización.
- ✓ Utilice el equipo solo cuando se requiera, no para juegos u otras acciones.
- ✓ Es recomendable sanitizar el equipo frecuentemente.
- ✓ El responsable de realizar el muestreo siempre debe utilizar los elementos de protección personal proporcionados por el Empleador (mascarilla, careta facial / antiparras), según lo indicado en el Protocolo de Elementos de Protección Personal.